

DESTAQUE

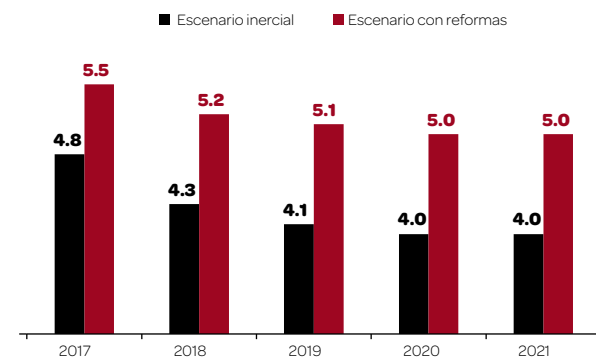
PROYECTOS DE NORMATIVA LABORAL

MEF: Seguro de desempleo está en etapa de estudio

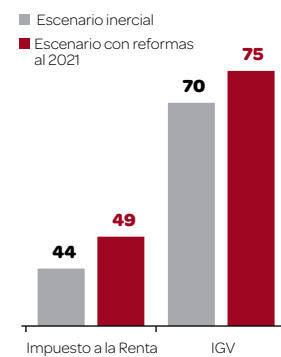
METAS DEL GOBIERNO 2016 - 2021



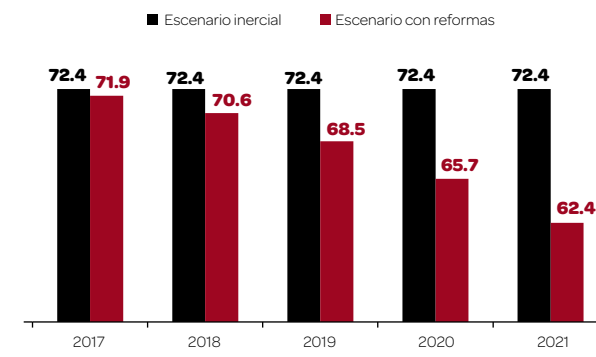
Crecimiento del PBI (%)



Cumplimiento Sunat (%)



Informalidad laboral (%)



APUNTE

EL PERÚ ES ATRACTIVO

A pesar de la volatilidad, la incertidumbre y de que el mercado es impaciente, el Perú está muy bien posicionado y es atractivo para el capital extranjero.

Es muy importante la participación del Gobierno y las agencias del Gobierno tratan de garantizar la solidez del marco, apoyando con garantías. Pero las fuentes privadas para financiar los proyectos son fundamentales.

En tanto, la infraestructura es un reto inmenso que ya empieza a dar resultados. La participación activa de inversionistas y prestamistas internacionales, el rol de inversionistas institucionales y mercado de capitales local son claves. El apoyo del Gobierno debe continuar siendo activo.

FERNANDO BRAVO

DIRECTOR DE GOLDMAN SACHS

—La viceministra de Economía, Claudia Cooper, afirmó que el seguro de desempleo busca principalmente hacer más barato el contrato formal.

WHITNEY MIÑÁN CABEZA
whitney.minan@diariogestion.com.pe

Aun cuando durante la campaña electoral y ya como oficialismo Peruanos por el Cambio (PpK) ha insistido con su propuesta de crear un seguro de desempleo, todavía no se tienen claros los aspectos que envuelven este proyecto.

Según la viceministra de Economía, Claudia Cooper, esta propuesta está siendo estudiada y todavía está preparándose su diseño.

Aun así, expresó que este seguro se ha planteado para el

Recomendaciones de Citibank para pymes

♦♦ Para Gabriel Manzano, chief country officer de Citibank del Perú, se debe promover la participación de las pymes en el mercado de capitales. Explicó que una garantía parcial o total por parte de entidades como Cofide, Agrobancos o bancos de desarrollo

en la emisión de títulos promueve la desintermediación y acceso directo a pequeñas y medianas empresas al mercado de valores.

“Dando ese soporte, de alguna manera introduce (a las pymes) al mercado de capitales y les da formalidad. Este tipo de soporte es

una idea plausible”, indicó. Agregó, en esa línea, que se debería reducir el proceso y el costo de emisión de títulos, especialmente de papeles comerciales.

Asimismo, se debe mejorar la propuesta de valor para inversionistas y abordar el tema de transparencia.

mediano plazo con el fin de dar “a las empresas y personas flexibilidad en el costo de despedido. Además, se está planteando capacitación”, insistió.

En esa línea, agregó que se busca que el seguro de desempleo genere más eficiencia y

menos costos para el sector formal.

“En la medida que el seguro de desempleo resulte más económico para los trabajadores y los empresarios, y permita que esa transacción laboral entre empresario y tra-

bajador sea más barata, veremos. De lo que se trata es hacer más barato el contrato formal”, indicó en la Conferencia Internacional de Ministerio de Relaciones Exteriores y el America Society / Council of the Americas.

Además, se está evaluando la obligatoriedad de este seguro. “Si es obligatorio o voluntario lo estamos diseñando. Yo personalmente creo que sería mejor que fuera voluntario. Estamos en ese diseño”, señaló.

Cabe recordar que el ministro de Trabajo, Alfonso Grados, indicó que esta propuesta sería discutida en el Consejo Nacional de Trabajo (CNT) (Gestión 06.09.2016).

Así como esta propuesta, el Gobierno ha expuesto otras en aras a reducir la informalidad, como parte de sus metas al 2021 (ver gráficos).

Qué se prepara

Fuentes del Ejecutivo revelaron a Gestión que en los primeros bosquejos sobre el seguro de desempleo se contempla

una figura similar al de una empresa prestadora de salud, es decir, se trataría como parte de la Seguridad Social, por lo que el costo podría ser asumido por el empleador, pero también se contempla la posibilidad de un pago dividido entre empresa, trabajador y Estado.

Respecto al plazo de cobertura de este seguro, los primeros planteamientos apuntan a un periodo de 3 a 6 meses, pero se estarían evaluando diversos plazos relacionados al riesgo y al tipo de empresas, sujetos a distintos costos.

También se encuentra en discusión el momento en que se activará la cobertura, ya que no aplicaría, por ejemplo, en el caso de renuncia del trabajador.